CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 1

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI-TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ARIENZA ARIENZA, JAVIER	NO		X				
2	CAMACHO VÉLEZ, GUSTAVO	SI						
3	DIAZ FERRERAS, ISRAEL	NO	X					
4	FERNÁNDEZ ROJO, BEGOÑA	NO		X				
5	FRAGUEIRO FERNÁNDEZ, ESTHER	NO	X					
6	GARCÍA MORENO, ALEJANDRO	SI						
7	GIL CAMPA, ÁLISON	NO	X	X				
8	NUÑEZ DE LA FUENTE, SARA	SI						
9	OCHARAN IBARRA, JOSÉ ÁNGEL	SI						
10	PALACIO PÉREZ, EDUARDO	SI						
11	PALMEIRO ANASTÁCIO, RICARDO JOSÉ	NO		X				
12	PASTOR COELLO, MIGUEL	NO				X		
13	PEDRAJO CEBALLOS, DIEGO	NO		X				
14	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL	NO				X		

Causas de exclusión:
A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)
B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)
C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)
D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)
E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)
F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Universidad Nacional de Educación a Distancia * Centro Asociado de Cantabria * 5500

D. Martín

Mod. 3

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

SANTANDER, a 6 de marzo de 2020
El Director del centro Asociado

Fdo.: ANA ROSA MARTÍN MINGUIJÓN

Mod. 3